Ciudad de México, a 28 de octubre de 2026.

Boletín 018/26

Secretaría del Trabajo y Centro Federal de Conciliación reconocen decisión democrática de trabajadores de Volkswagen que avala acuerdo salarial

- La votación libre, directa y secreta permitió a las y los trabajadores decidir sobre las condiciones salariales acordadas con la empresa y terminar el conflicto laboral.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) reconocen a las y los trabajadores del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz Volkswagen de México (SITIAVW), que avalaron la propuesta de convenio salarial mediante una votación libre, directa y secreta, con lo cual se pone fin al conflicto con la empresa.

Este resultado refrenda la importancia de la democracia sindical y del respeto a la voluntad de las personas trabajadoras en las decisiones relacionadas con sus intereses colectivos.

La STPS y el CFCRL valoran la disposición al diálogo entre la representación sindical y la empresa, y subrayan la relevancia de la negociación colectiva como vía para construir acuerdos y resolver diferencias, con pleno respeto a la libertad sindical y los derechos laborales.

La aprobación de la propuesta permite avanzar hacia una solución acordada y evita llegar al emplazamiento a huelga previsto para este jueves 29 de octubre, lo que contribuye a dar certidumbre a las personas trabajadoras y a la empresa.

El Gobierno de México, a través de la STPS y del CFCRL refrenda su compromiso con la democracia sindical, la negociación colectiva auténtica y el respeto a los derechos de las personas trabajadoras.

ooo000ooo